

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN****Acta CG-2024/2818/0008-M3****Fecha y hora de celebración**

06 de junio de 2024 a las 06:00:00

Lugar de celebración

Dirección de Contratación y Gestión de Derechos Patrimoniales

Asistentes

SECRETARIO

D. Miguel Ángel Fernández Salazar, Técnico de contratación

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CG-2024/2818/0008 - Servicio de asesoría en materia jurídica, representación procesal y defensa técnica en la provincia de Barcelona para IBERMUTUA
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CG-2024/2818/0008 - Servicio de asesoría en materia jurídica, representación procesal y defensa técnica en la provincia de Barcelona para IBERMUTUA
- 3.- Propuesta adjudicación: CG-2024/2818/0008 - Servicio de asesoría en materia jurídica, representación procesal y defensa técnica en la provincia de Barcelona para IBERMUTUA

Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CG-2024/2818/0008 - Servicio de asesoría en materia jurídica, representación procesal y defensa técnica en la provincia de Barcelona para IBERMUTUA

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B97737084 BUFETE NAVARRO Y ASOCIADOS

NIF: B65008187 JDV VALLS ABOGADOS

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CG-2024/2818/0008 - Servicio de asesoría en materia jurídica, representación procesal y defensa técnica en la provincia de Barcelona para IBERMUTUA

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B97737084 BUFETE NAVARRO Y ASOCIADOS:

- Multidisciplinaridad del licitador Valor: Civil, penal y cont admo Puntuación: 10,00
- Experiencia en actuaciones judiciales Valor: 3,5 años Puntuación: 5,00
- Precio Valor: 8.845,00 Puntuación: 16,62
- Descuento: 10 % Puntuación: 5,00

NIF: B65008187 JDV VALLS ABOGADOS:

- Multidisciplinaridad del licitador Valor: Civil, penal y cont admo Puntuación: 10,00
- Experiencia en actuaciones judiciales Valor: Más 10 años Puntuación: 15,00
- Precio Valor: 7.375,00 Puntuación: 20,00
- Descuento: 11 % Puntuación: 10,00

3.- Propuesta adjudicación: CG-2024/2818/0008 - Servicio de asesoría en materia jurídica, representación procesal y defensa técnica en la provincia de Barcelona para IBERMUTUA

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-ec38abd9-856488dc-d0a471b1-655ac1cd-1908cd0a

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

Orden: 1NIF: B65008187 JDV VALLS ABOGADOS

Total criterios CJV: 28,00

Total criterios CAF: 55,00

Total puntuación: 83,00

Propuesto para la adjudicación

Orden: 2NIF: B97737084 BUFETE NAVARRO Y ASOCIADOS

Total criterios CJV: 0,00

Total criterios CAF: 36,62

Total puntuación: 36,62

El/las persona/s que suscribe/n este documento declara/n conocer y asumir el contenido de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), del Manual de Gestión de Conflicto de Interés de IBERMUTUA, publicada en nuestro perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE) como Anexo I, y, así mismo, manifiestan no estar actualmente incurso/s en ninguno de los supuestos que allí se contemplan con respecto a esta licitación, asumiendo en todo caso el compromiso de declarar sin demora los conflictos de interés futuros, si los mismos llegaran a producirse.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Miguel Ángel Fernández Salazar
SECRETARIO

D. Jerónimo Tara García
PRESIDENTE